

**RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer tres plazas de Odontólogos de los Servicios Provinciales de Sanidad, y fijando fecha para el comienzo de las mismas.**

De conformidad con lo prevenido en la Orden de 15 de febrero último, por la que se convocaba concurso oposición para proveer tres plazas de Especialistas al servicio de la Sanidad Nacional, Odontólogos provinciales de Sanidad, y de conformidad con lo informado por el Consejo Nacional de Sanidad,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que el Tribunal juzgador del mencionado concurso oposición quede constituido por: Ilmo. señor don Manuel González Ferradas, Inspector general, como Presidente, y como Vocales, don Miguel del Palacio Antón, por la Dirección General de Sanidad; don Juan Mañes Retana, por la Facultad de Medicina de Madrid; don Federico Alberich Seco, por el Consejo General de Odontólogos y Estomatólogos, y don José María Barrios García, por la Delegación Nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S.

El Tribunal suplente queda constituido de la siguiente forma: Don Manuel Soto Yarritu, don Pedro García Gras, don José Calvo Blázquez y don Enrique Pérez Klert.

Al mismo tiempo se anuncia que los ejercicios de oposición darán comienzo el día 3 de noviembre próximo, a las once horas, en el salón de actos del Patronato Nacional Antituberculoso, Dirección General de Sanidad, plaza de España, Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 3 de octubre de 1960.—El Director general. P. D., Vicente Díez del Corral.

• • •

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para cubrir una plaza de Médico Director de Centros del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax (Especialidad Osteo-Articular), convocado por Resolución de 9 de diciembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 23 del mismo mes y año) por la que hace público el día y hora en que comenzarán los ejercicios.**

Reunido en el día de la fecha el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado por Resolución de 9 de diciembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 23 del mismo mes y año) para cubrir una plaza de Médico Director de Centros del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax, Especialidad Osteo-Articular, se acuerda que el día 2 de noviembre próximo, a las once horas de la mañana, en el salón de actos del referido Patronato, sito en José Cañizares, número 1, comenzarán los ejercicios correspondientes, consistente el primero de ellos en la lectura, por cada opositor, de la Memoria a que se refiere la base segunda, letra B, de la mencionada convocatoria.

Los demás trámites de los ejercicios se pondrán en conocimiento de los señores opositores mediante la publicación del correspondiente anuncio en el tablón de anuncios de los expresados Servicios centrales del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax.

Lo que se hace público a los correspondientes efectos.

Madrid, 4 de octubre de 1960.—El Presidente, Francisco Fornieles.

• • •

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Almería por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar el concurso convocado para ingreso en el Cuerpo de Peones Camineros del Estado, se une relación de los solicitantes admitidos y se les convoca a examen.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo séptimo del vigente Reglamento Orgánico del Cuerpo de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 23 de julio de 1943, en relación con el anuncio de convocatoria para celebrar el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia de fechas 20 y 26 de julio del año actual, respectivamente, se pu-

blica a continuación una relación de los solicitantes admitidos a examen por reunir las condiciones exigidas.

De otra parte, la presente convocatoria vale de notificación a todos los interesados, poniéndoles en su conocimiento que deben presentarse en las oficinas de esta Jefatura, avenida del Generalísimo, número 107, el día veintidós (22) de noviembre de 1960, a las diez (10) horas, provistos de pluma, lápiz y papel, al objeto de verificar las pruebas de conocimientos y aptitudes ante el Tribunal constituido por el Ilustrísimo señor don José Gil Martínez, Ingeniero Jefe, como Presidente; por el Ingeniero don Miguel Ángel Pérez Clavero, y como suplente, el Ingeniero don Luis Fernández Liorente, y el Ayudante de Obras Públicas don Nicolás García Díaz, como Secretario, siendo suplente el Ayudante don Mario Pulido Castilla.

Queda advertido que el opositor que no se presente el día y hora señalados se entenderá que renuncia a tomar parte en el concurso.

### Relación de los aspirantes admitidos a examen

Núm.

- 1 Francisco Osorio García.
- 2 José Osorio López.
- 3 Juan Gallardo Navarro.
- 4 José Contreras Contreras.
- 5 Rafael Hernández López.
- 6 José Ferre Giménez.
- 7 Jacinto Cuadra Martínez.
- 8 Teófilo García Almansa.
- 9 Antonio Pérez López.
- 10 José Márquez Martínez.
- 11 Emilio Moreno García.
- 12 José Sánchez Ayala.
- 13 Alberto Oller Trabalón.
- 14 Manuel Rodríguez Mañas.
- 15 Blas Rojo Salas.
- 16 José Pérez Torres.
- 17 Juan Martínez Martínez.
- 18 Antonio Giner Rubio.
- 19 José Hernández Rubio.
- 20 Andréa García Navarro.
- 21 Juan Salvador Castejón.
- 22 Diego Martínez Plaza.
- 23 Francisco Abello González.
- 24 Miguel Martínez Serrano.
- 25 Manuel Martínez Fernández.
- 26 Rafael Plaza Cruz.
- 27 Francisco Barriós Urrutia.
- 28 Antonio Martínez García.
- 29 Manuel Amat Más.
- 30 Pedro Martínez Soler.
- 31 José Ruiz Alarcón.
- 32 Francisco Asensio Martínez.
- 33 Ginés Navarro Segura.
- 34 José Sáez Barón.
- 35 José María Jiménez Mateos.
- 36 Juan A. Martínez Mateos.
- 37 Antonio Lorenzo López.
- 38 José Gómez Reverte.
- 39 Cristóbal Guirao López.
- 40 Francisco Andrés Gutiérrez.
- 41 Julián Benítez Alcaina.
- 42 Antonio Cerezo Nieto.
- 43 José Sánchez Motos.
- 44 Emilio Crisol Martínez.
- 45 Luis Martínez Díaz.
- 46 José Munuera Domene.
- 47 Miguel Pérez Martínez.
- 48 Antonio Maldonado Tomillero.
- 49 Demetrio Parra Fernández.
- 50 Antonio Sánchez Pérez.
- 51 Juan Salvador Capal.
- 52 Antonio Navarro Ibáñez.
- 53 Francisco Martínez Moya.
- 54 Vidal Giménez Molina.
- 55 Alejandro Muñoz Rodríguez.
- 56 Martín Fernández Segura.
- 57 Antonio Reverte Lázaro.
- 58 Diego Prados Sánchez.
- 59 José Carreño Martínez.
- 60 Gabriel Ortega Martín.
- 61 Antonio Martínez Moya.
- 62 David Martínez López.

## Núm.

- 63 Oser Ramos Martín.
- 64 Juan Martínez Jiménez.
- 65 Francisco Carreño Iglesias.
- 66 Leandro Moya Yebra.
- 67 José Granero Rodríguez.
- 68 Domingo Moya Moya.
- 69 Juan M. Martínez Allaga.
- 70 José Mañas Requena.
- 71 Francisco Urrutia Urrutia.
- 72 Juan J. Osuna Morales.

Almería, 6 de octubre de 1960.—El Ingeniero Jefe.

\* \* \*

**RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Oviedo por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para cubrir una plaza de Capataz de cuadrilla y tres de aspirantes en expectativa de ingreso.**

De acuerdo con los preceptos del artículo 7.º del Reglamento orgánico del Cuerpo de Camineros del Estado, de 23 de julio de 1943 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), esta Jefatura ha resuelto publicar la relación de los Peones Camineros admitidos a examen, que son los siguientes:

1. Don Antonio Díaz Coto, residente en Santa Eulalia de Oscos.
2. Don Oscar Fernández Fernández, residente en Salave (T. de Casariego).
3. Don Olegario Miguel Gallinal, residente en Campo de Caso.
4. Don Felipe de Con Rivera, residente en Mestas de Con (Cangas de Onís).
5. Don Faustino Rodríguez García, residente en Las Agueras (Quirós).
6. Don Marcelino Rodríguez Rodríguez, residente en Puentevega (Pravia).
7. Don Ramiro Fernández Pérez, residente en Gío (Illano).
8. Don Victoriano Alvarez López, residente en Langüeiro (Ibias).
9. Don Daniel López Alvarez, residente en Salgueiros (Villanueva de Oscos).
10. Don José Prendes González, residente en Argafiosa (Illas).
11. Don Julián Rodríguez González, residente en Artedo (San Martín de Luiña).
12. Don Angel Cuervo Rodríguez, residente en Arenas de Cabrales.
13. Don Alfredo Vallina Gutiérrez, residente en Bendición (Siero).
14. Don Ramón Turanzas de la Vega, residente en Robellada (Onís).
15. Don José Ramón Trabando García, residente en Anzo (Grado).
16. Don José Eugenio Valiña Alvarez, residente en Rozadas (Grado).
17. Don Jesús Noriega Gutiérrez, residente en Vidlago (Llanes).
18. Don José María González González, residente en Abantro (Caso).
19. Don Cecilio Rodríguez Menéndez, residente en Villamanín de Salcedo (Grado).
20. Don Enrique Toyos Fernández, residente en Goviendes (Colunga).
21. Don Manuel Merás Arias, residente en Pumarín Bloque «C» (Gijón).
22. Don Guillermo Mayo Santiago, residente en Luciernas (Tineo).
23. Don Fructuoso Suárez Alvarez, residente en M. S. Esteban, 63 (Gijón).
24. Don Manuel Artime Suárez, residente en Trasona-Robes (Corvera de Asturias).
25. Don Ceferino González Suárez, residente en Pinzales (Gijón).

El día y lugar donde se celebrarán los exámenes se anunciará oportunamente, una vez publicada esta relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 7 de octubre de 1960.—El Ingeniero Jefe.—3.512.

**RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Salamanca por la que se convoca concurso para la provisión de veintitrés aspirantes en la categoría de Peones Camineros del Cuerpo de Camineros del Estado.**

Por Orden de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, de fecha 30 de junio próximo pasado, fué autorizada esta Jefatura para anunciar y celebrar concurso con el fin de formar relación de veintitrés (23) aspirantes para ir cubriendo las vacantes que puedan producirse en la categoría de Peones Camineros del Cuerpo de Camineros de las carreteras del Estado en esta provincia.

La referida categoría tiene asignado el jornal diario de 38 pesetas.

Para tomar parte en este concurso son necesarias las condiciones siguientes:

Si se trata de obreros afectos a los Servicios de la Jefatura que se hallen trabajando más de dos años sin interrupción ni nota desfavorable o hijos de Peones Camineros:

- a) No tener defecto físico que imposibilite o entorpezca el trabajo, ni padecer enfermedad crónica que pueda ocasionar la invalidez parcial o total.
- b) No haber sufrido condena ni expulsión de otros Cuerpos u Organismos del Estado.
- c) Haber observado buena conducta, según certificado de la Alcaldía correspondiente o de la Jefatura Local de F. E. T. y de las J. O. N. S.
- d) Haber cumplido el Servicio militar activo y no exceder de cuarenta años de edad.

Si se trata de aspirantes de ingreso directo, las anteriores condiciones y además:

- e) Tener edad mayor de veintitrés años y menor de treinta y cinco.

Los concursantes que reúnan dichas condiciones serán admitidos a examen en la fecha que oportunamente se les comunicará y ante el Tribunal formado al efecto, debiendo demostrar que poseen los conocimientos siguientes:

- f) Leer y escribir y las cuatro reglas aritméticas.
- g) Formar una listilla de jornales y materiales.
- h) La parte esencial de las disposiciones sobre vigilancia y policía, circulación y transportes por carretera y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Camineros del Estado.
- i) Formular una denuncia.
- j) Anotar en los modelos que se les faciliten los datos de circulación y accidente.
- k) Efectuar un machaqueo y conocer la forma y límite de las dimensiones que las piedras machacadas deben tener en consonancia con la naturaleza y dureza de las mismas, y su empleo en las distintas partes del firme.
  - l) Reparar baches en firmes ordinarios y bituminosos y selección de los materiales adecuados para ello, así como los que se deben desechar.
  - m) Perfilar un trozo de paseo y de cuneta y acordar rasantes.
  - n) Forma de extender las pinturas y lechadas, así como las precauciones que se han de tomar tanto en las primeras capas como en los repintados.
  - o) Nociones sobre arbolado en lo relativo a la plantación, cuidado y poda.
  - p) Montar en bicicleta, limpiarla y conservarla.

En este concurso se tendrá en cuenta cuanto con la provisión de plazas se halla establecido por las disposiciones vigentes. También regirá cuanto prevé el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Todo lo cual se hace público en este anuncio, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca», debiendo los aspirantes que reúnan las anteriores condiciones y posean los conocimientos citados presentar, si así lo desean, la correspondiente instancia, dirigida a esta Jefatura, solicitando tomar parte en el concurso de que se trata, cuya instancia podrán presentar en estas oficinas dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en días y horas hábiles.

Una vez transcurrido el plazo de presentación, se nombrará el Tribunal que juzgará los ejercicios, el cual, a la vista del resultado de los mismos, formará la relación de los aspirantes aprobados, que se publicará en los dos periódicos oficiales citados anteriormente.

Salamanca, 7 de octubre de 1960.—El Ingeniero Jefe.—3.514.